



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS  
DE  
LAS PALMAS



## COMUNICADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LAS PALMAS

Ante la situación creada por la epidemia del coronavirus, los Ilustres Colegios de Abogados y Procuradores de Las Palmas,

### MANIFIESTAN:

1.- Los Abogados y Abogadas y los Procuradores y Procuradoras, se encuentran entre los principales usuarios de la Administración de Justicia y, por tanto, están asumiendo un riesgo de contagio en el ejercicio diario de su profesión.

2.- Nos consta que la Consejería de Justicia de la Comunidad de Canarias y el Tribunal Superior de Justicia de Canarias se encuentran valorando las medidas a adoptar, pero ante la excepcional crisis sanitaria que España y otros países europeos están viviendo, al considerar las adoptadas hasta ahora insuficientes, nos vemos en la obligación de solicitar protección para nuestros colegiados y colegiadas además de solicitar la adopción de medidas de higiene y otras en sedes judiciales y de la Delegación del Gobierno de Canarias solicitamos lo mismo en sedes policiales.

3.- Desde los Colegios de Abogados y Procuradores de Las Palmas, solicitamos del Consejo General del Poder Judicial, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, y de todos los Jueces Decanos de los diferentes partidos Judiciales de Canarias y de cualquier otra autoridad que resulte competente sobre la materia que acuerden la suspensión de todas las vistas





ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS  
DE  
LAS PALMAS

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LAS PALMAS

Nº Registro: RS-001168  
Of. Registro: ICA LAS PALMAS  
13/03/2020 14:13:03  
Página: 2 de 2

REGISTRO SALIDA



y actuaciones judiciales que no tengan el carácter de urgentes, así como que se declare la inhabilidad de un periodo no inferior a 15 días, decisión que rogamos se comunique a estos Colegios de Abogados y Procuradores de Las Palmas, para que por nuestra parte podamos informar a nuestros colegiados y colegiadas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de marzo de 2020.

**Fdo.: Rafael Massieu Curbelo**  
Decano Colegio de Abogados

**Fdo.: Paloma Guijarro Rubio**  
Decana Colegio Procuradores